



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

<p>SEÑORES ASISTENTES:</p> <p>PRESIDENTE ACCDTAL:</p> <p>D. Angel Víctor Torres Pérez</p> <p>VOCALES:</p> <p>D. Antonio Alberto Medina Almeida D. Antonio Calcines Molina Dña. Paola Hernández Marrero Dña. Eva Patricia Martínez Fajardo D. Hipólito A. Suárez Nuez D. José Miguel Rodríguez Rodríguez Dña. M^a del Carmen Mendoza Hnández. D. Dámaso Arencibia Lantigua</p> <p>EXCUSARON SU ASISTENCIA</p> <p>Dña. Josefa Díaz Melián D. Teodoro Sosa Monzón D. Pedro Rodríguez Pérez D. Juan de Dios Ramos Quintana</p> <p>SECRETARIA</p> <p>Dña. M^a Celia Casal López</p> <p>GERENTE</p> <p>D. Alejandro Peñafiel Hernández</p>	<p>En la Ciudad de Gáldar, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas del día diez de octubre de dos mil once, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.</p> <p>El Acto fue convocado por Decreto de la Sra. Presidenta DÑA. JOSEFA DÍAZ MELIÁN, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ</p>
--	---

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente accdtal., D. Angel Víctor Torres Pérez, Alcalde de Arucas, da la bienvenida a los Sres. Asistentes, disculpando al Sr. Alcalde de Gáldar que ha tenido que acudir a la Convocatoria de un Pleno extraordinario y urgente en el Cabildo de Gran Canaria.

Asimismo excusa la asistencia de la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, debiéndola sustituir como Vicepresidente Primero de esta entidad, de conformidad con los Estatutos de la Mancomunidad.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Seguidamente el Sr. Presidente acdctal. declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado trece de septiembre de 2011 y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda por unanimidad darle su aprobación.

2.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS “MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente acdctal. cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que, en los cuadros resumen con la ejecución de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”, remitidos a los Ayuntamientos por vía telemática y que se anexan a la presente acta, se muestra la situación de dichas medidas a fecha de octubre de 2011. Es de destacar que se ha recibido la autorización del Gobierno de Canarias para la cofinanciación del Complejo Multifuncional por el Gobierno de España, a través de una subvención al Cabildo de Gran Canaria.

En estos momentos se está pendiente de recibir la Resolución de concesión de la subvención por parte del Cabildo de Gran Canaria.

En relación a la obra del Complejo Multifuncional comarcal ubicado en Arucas, se encuentra a buen ritmo de ejecución, habiéndose certificado el 50% del Presupuesto del proyecto. Se ha otorgado una prórroga en el plazo de realización de la misma.

En el caso del Parque Tecnológico ubicado en el municipio de Gáldar, se ha consultado con la Universidad de Las Palmas la situación de la tramitación del Plan de Actuación Territorial (PAT) por parte del Gobierno de Canarias. Asimismo se ha trasmitido a los responsables de este proyecto la preocupación por parte de la Mancomunidad por la marcha del mismo, que se encuentra pendiente de ejecución por valor de un millón de euros.

Se informa que se encuentra pendiente de definir por parte del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás el destino de cuarenta y dos mil setecientos cuarenta euros con sesenta y tres céntimos (42.740,63 €), dentro de la medida 5 “Acciones Transversales”.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento del grado de ejecución de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”, que asciende al 50% del importe total del Presupuesto de las mismas.

3. INFORME SOBRE EL PROYECTO MOVACAL (MODELO VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente acdta. cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria se encuentra actualmente ejecutando el proyecto MOVACAL (Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales), enmarcado en la 1ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TRANSNACIONAL MADEIRA-AZORES-CANARIAS 2007-2013, con un presupuesto total de 654.166,68 euros, cofinanciado en un 85% por los fondos FEDER, y un período de realización de 30 meses. El restante 15% se financia con la Medida 4 de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”.

El objetivo de este proyecto es definir el modelo de Oficina de Atención al Ciudadano de una Administración Local pequeña y realizar las acciones necesarias para que las administraciones de Canarias, Madeira y Azores estén en disposición de implantarlas.

La creación de la Oficina de Atención Ciudadana supone un importante avance dentro del proceso de modernización de las Administraciones Locales, ya que supone el acceso de los ciudadanos a las mismas, siendo de vital importancia la reducción y simplificación de los trámites administrativos, la mejora del funcionamiento de las áreas de gestión y la incorporación progresiva de las nuevas tecnologías de la información.

Por esta razón el proyecto ha contemplado determinadas acciones que permiten ir generando las condiciones necesarias para alcanzar la modernización de las Administraciones Locales y una Oficina de Atención Ciudadana competitiva.

Dichas actividades ya ejecutadas o en período de ejecución son las siguientes:

-Adquisición de equipamiento y de software.-

La Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, como socio coordinador de las actuaciones técnicas del proyecto MOVACAL, y teniendo en cuenta los análisis previos



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

hechos dentro del Proyecto de Consultoría de Plan de Sistemas para el desarrollo de la Administración Electrónica de todos los Ayuntamientos, ha realizado una propuesta de adquisición de las herramientas necesarias para facilitar la gestión en función del análisis realizado de los mismos.

La propuesta se ha materializado en dos procedimientos de contratación publicados en el Perfil del Contratante, por un importe total que asciende a cincuenta y nueve mil setecientos treinta y ocho euros (59.738,00 €), y cuyas invitaciones para participar en los mismos fueron remitidas el pasado 28 de septiembre del corriente. Los dos procedimientos negociados sin publicidad se denominan:

- “Contrato de SUMINISTRO DIRIGIDO A MEJORAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA PARA LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA”.

- “Contrato de servicio DIRIGIDO A MEJORAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA, PARA LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA”.

-Formación

La imagen que percibe el ciudadano del Ayuntamiento depende del personal encargado de la atención al ciudadano. Por ello, el personal que atiende en estas oficinas debe potenciar habilidades en relación al servicio, tratamiento de quejas y reclamaciones y accesibilidad.

Esta acción formativa, recién finalizada, se ha materializado en el curso “Técnico de Atención Ciudadana en las Administraciones Locales”, impartido on-line por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una duración de 80 horas, pretende ayudar al personal que ocupa labores de atención al ciudadano en los Ayuntamientos a mejorar su capacidad de comunicación e información, entender su misión y sus tareas y proyectar una buena imagen de la Administración Pública.

El curso constaba de los siguientes módulos:

Módulos obligatorios

La modernización de las administraciones públicas y las OAC
Administración electrónica
Calidad en la atención ciudadana



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Módulos optativos

Aprender a trabajar en equipo

Habilidades comunicativas

Resolución de conflictos

Gestión de las emociones

Estrategias de Gestión del Tiempo y Planificación del Tiempo

Se matricularon en el curso un total de 172 personas de los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y a la Mancomunidad del Nordeste de Tenerife (Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula)

Nº personas matriculadas	172
Nº personas participaron algún curso	112
Nº personas aprobadas	77

- **Informe sobre la 2ª Comisión de Seguimiento, Madeira septiembre 2011**

El 21 de septiembre se celebró en Funchal, Región de Madeira, la 2ª Comisión de Seguimiento de este proyecto. A dicha reunión asistieron las siguientes personas en representación de los socios que se mencionan a continuación:

SOCIO/ENTIDAD	
Gobierno Regional de Madeira	Doña Maria Joao Neves
	Don Luis Antunez
Fundación Universitaria	Don Fabián Palmés
Universidad de Las Palmas de GC	Doña Ana Plácido
Mancomunidad Nordeste Tenerife	Don Víctor Regalado
Mancomunidad del Norte de GC	Doña Paola Hernández
	Don Alejandro Peñafiel
	Doña Milagrosa Rivero Pestana

Las Comisiones de Seguimiento son especialmente importantes en el seno de un proyecto europeo ya que la distancia física puede posibilitar el alejamiento de los objetivos del proyecto. En este caso, fue especialmente productiva puesto que el porcentaje de ejecución de la Región de Madeira, ha sido muy bajo hasta el momento por las desastrosas inundaciones que sufrió la zona a principios del proyecto.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Informe sobre la Jornada de Buenas Prácticas en la Atención Ciudadana en la Administración Pública.

El día 18 de noviembre próximo se celebrará la Jornada de Buenas Prácticas en la Atención Ciudadana en las Administraciones Públicas en la Casa de la Cultura del municipio de Santa María de Guía.

El objetivo de este encuentro será dar a conocer el *Modelo de Oficina de Atención al Ciudadano de una Administración Local* así como las experiencias puestas en marcha por diferentes administraciones canarias y peninsulares, contrastando los planteamientos adaptados a cada necesidad, para conseguir transferencia de tecnología y conocimientos sobre experiencias en las administraciones locales.

Asistirán como ponentes ya confirmados Don Juan Pedro García del Ayuntamiento de Arona y Don Fernando Álvarez García, del Ayuntamiento de Gijón. Están por confirmar ponentes de la Universidad, administraciones públicas de la isla y empresas privadas.

-Ficha financiera y presupuesto ejecutado.-

SOCIOS	100%	85%
MANGC	235.266,70	199.976,70
Fundac Univer LP	235.000,00	199.750,00
MANTFE	92.500,00	78.625,00
MADEIRA	61.200,00	52.020,00
AZORES	30.200,00	25.670,00
	654.166,70	556.041,70

En el caso de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria la situación es la siguiente:

Presupuesto Total (€)	235.266,70
Presupuesto Ejecutado	106.701,29
Presupuesto Comprometido	85.000,00
Presupuesto Pendiente (Fecha finalización proyecto 30 marzo 2012)	43.564,79

El Gerente también informa que los costes salariales de dos técnicas de la Mancomunidad están imputados al presupuesto de este proyecto.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno toman conocimiento del informe sobre el proyecto MOVACAL (Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales) expuesto en los párrafos anteriores.

4. INFORME SOBRE LA SITUACION DE LAS FERIAS EMPRESARIALES DEL NORTE DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2011. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente acdctal. cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para exponer que, para la consecución de los objetivos propuestos en el “Proyecto Ferias Empresariales”, durante estos diez años, ha sido fundamental la concesión de subvenciones y ayudas aportadas por el Gobierno de Canarias, el Cabildo y diferentes entidades bancarias, sin las cuales hubiera resultado imposible ofrecer la calidad que se espera de estos eventos.

Con respecto al proyecto correspondiente al año 2011, y vista la denegación de la subvención a la que se había comprometido la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, representantes de FENORTE y de la Mancomunidad mantuvieron, en septiembre, una reunión con esa Dirección en la cual se propuso la posibilidad de acceder a una partida que asciende a diez mil euros (10.000 €) de la Red Enterprise Europe Network (EEN).

La Comisión Europea ha puesto en marcha la Red EEN como iniciativa para ayudar a pequeñas y medianas empresas a desarrollar su potencial, capacidad innovadora y lograr que sean más competitivas. En Canarias los servicios los facilita la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias y el Instituto Tecnológico de Canarias.

Desde la Mancomunidad se han realizado múltiples gestiones con la Red ENN con el objetivo de lograr un reparto equitativo entre los 10 Ayuntamientos, y evitar la pérdida de esta partida económica.

Sin embargo, las condiciones de justificación son extremadamente estrictas imposibilitando el acceso a esta línea de financiación por parte de los Ayuntamientos que ya realizaron sus eventos, y por lo tanto, únicamente accederían a la misma los Ayuntamientos de Gáldar, Santa María de Guía, Agaete, Arucas y Moya

Los Ayuntamientos de Artenara, Teror, Firgas, Valleseco y La Aldea no tendrían acceso a dicha financiación, ya que son imprescindibles una serie de requisitos que son imposibles de recabar para aquellos que ya han ejecutado sus eventos.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Se incorporan a la sesión los Alcaldes de los Ayuntamientos de Agaete y Moya.

Se debate este punto entre los Sres. Asistentes al objeto de adoptar un acuerdo que pueda beneficiar a todos los Ayuntamientos, planteando que para calcular la cuantía ha percibir por cada municipio para la realización de las Ferias Empresariales, se sumara el importe a conceder por el Cabildo que asciende a 15.000,00 euros con la cantidad que proporciona la Red Enterprise Europe Network (EEN), que aporta la cantidad de 10.000,00 euros.

La suma total de 25.000,00 euros se distribuiría siguiendo el criterio de reparto del 20 % a partes iguales y el 80 % de conformidad con la población de cada municipio.

Pasada dicha propuesta a votación, resulta aprobada por los Sres. Asistentes, con la salvedad del Alcalde de Agaete, que manifiesta, como se ha pronunciado en otras sesiones de Junta de Gobierno, su disconformidad con el criterio de reparto expuesto, al considerar que la organización de una Feria tiene igual coste en todos los municipios.

Asimismo considera que se debe replantear el modelo de organización de la Feria Empresarial, estudiando distintas posibilidades que permitan la financiación de un evento digno, tales como que la subvención a percibir se reparta una año entre unos municipios y el siguiente entre otros.

Se debate este tema entre los Sres. Asistentes, que también estiman necesario modificar el modelo de Feria Empresarial para el Norte, ante la reducción de los fondos aportados por las distintas administraciones debido a la crisis económica, acordando que este asunto se trate en el siguiente punto del orden del día, relativo a la solicitud de subvención para las Ferias a celebrar en el año 2012.

5. PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LAS FERIAS EMPRESARIALES DEL NORTE DE GRAN CANARIA A CELEBRAR DURANTE EL AÑO 2012. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente acdta. cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que, anualmente, la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria y la Federación de Empresarios del Norte de Gran Canaria, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, y la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, ha organizado desde el año 2002, y hasta el año 2008 la celebración de una Feria Empresarial.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Este evento, dirigido a los empresarios de la comarca, clave para el desarrollo de la zona se celebró cada año en un municipio diferente de la Mancomunidad del Norte con el fin de contribuir al esfuerzo que desde todos los ámbitos se debe realizar para lograr una promoción empresarial que se constituya en una de las piedras angulares de una política más amplia de desarrollo.

A partir del año 2009 las administraciones, conscientes de que la mejora de la calidad del tejido empresarial ha de plantearse a través de un continuo esfuerzo de diversificación, innovación y mejora de la calidad en la prestación de servicios, acordaron la modificación de la filosofía de la Feria Empresarial estableciendo la celebración de una Feria en cada municipio, con temáticas diferentes a propuesta de cada Ayuntamiento y de las Asociaciones Empresariales, con la intención de extender la oferta de este tipo de eventos a lo largo del año e incentivar el sector empresarial desde otra perspectiva que aproveche las oportunidades de los recursos singulares de cada municipio.

A través de los años, el concepto original de la Feria ha ido evolucionando o complementándose con otro puramente de imagen y comunicación de la empresa con todos sus públicos tanto internos como externos y de relaciones públicas y promoción.

La Feria Empresarial tiene como fin primordial incrementar las oportunidades de negocio de la empresa, así como entrar en contacto con el mayor número posible de clientes, tanto actuales como potenciales. Además, en ella se canalizan todas las acciones de comunicación, relaciones públicas, promoción y de imagen, de forma que estas acciones se intensifican y desarrollan en un espacio corto de tiempo, a un mayor ritmo y en presencia de un numeroso público logrando llegar de una sola vez tanto a clientes actuales como potenciales, competencia, prensa general y especializada, entorno político y autoridades e incluso el propio público interno de la empresa.

Estos son los objetivos logrados con las Ferias celebradas estos años en la Comarca Norte de Gran Canaria, pero para continuar fomentando el ámbito empresarial y ejecutar eventos de calidad es imprescindible una correcta distribución de los fondos y una adecuada financiación.

Seguidamente se inicia un debate entre los Sres. Asistentes, relativo a la necesidad de replantearse el modelo de Ferias Empresariales para el Norte, ante las reducciones de las aportaciones percibidas por las distintas instituciones, motivadas por los recortes presupuestarios sufridos por la crisis económica.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Los Sres. Asistentes estudian la posibilidad de realizar una Feria comarcal temática, analizando la posibilidad de centrarse en distintos sectores: turismo, artesanía, gastronomía, etc. También consideran que es importante rescatar la idea de acercar el Norte a Las Palmas de Gran Canaria, con el fin de abrir nuevos mercados y promocionar la comarca.

Seguidamente interviene Dña. Paola Hernández Marrero, Alcaldesa del Ayuntamiento de Firgas, quien plantea que también se puede solicitar financiación a la Red EEN (Enterprise Europe Network), puesto que ha concedido una ayuda económica para las Ferias Empresariales del Norte correspondientes al año 2011.

Finalmente y atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno, acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Organizar una Feria Comarcal del Norte en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2012.

SEGUNDO: Solicitar a la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, una subvención por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) para la financiación del Proyecto Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria 2012.

TERCERO: Solicitar al Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Economía, Industria, Comercio y Artesanía, una subvención por importe de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €), para la financiación del Proyecto Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria 2012.

CUARTO: Solicitar a la Red EEN (Enterprise Europe Network), una ayuda económica por importe de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €), para la financiación del Proyecto Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria 2012.

QUINTO: Facultar a la Sra. Presidenta para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente acdta. cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Toma la palabra el Gerente para informar que, vista la necesidad de solicitar una subvención para colaborar en la financiación global de los gastos que genera la organización, gestión y funcionamiento de esta Mancomunidad, aspecto este que se justifica por su creciente participación en la ejecución de proyectos comunes en pro del desarrollo económico de la Comarca, así como en las propuestas para iniciar la gestión de servicios de carácter supramunicipal, lo cual genera, ineludiblemente, un importante volumen de gasto corriente difícil de afrontar por esta entidad dada la precariedad de los recursos económicos con los que se cuenta por parte de los Ayuntamientos, así como la ausencia de recursos propios.

Vistas las aportaciones económicas realizadas para las tres Mancomunidades de Gran Canaria, por la Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria desde el año 2006 al 2011 con destino a cubrir gastos de organización, gestión y funcionamiento de estas Entidades, correspondiéndole los siguientes importes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria:

AÑOS	IMPORTES
AÑO 2006	90.000,00
AÑO 2007	90.000,00
AÑO 2008	100.000,00
AÑO 2009	50.000,00
AÑO 2010	20.000,00
AÑO 2011	20.000,00

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y estudiado este tema por los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno, acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Solicitar al Cabildo de Gran Canaria una subvención para cubrir los gastos de organización, gestión y funcionamiento de esta entidad supramunicipal por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Presidenta para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

7.1.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE.

El Gerente informa que, en relación con el expediente de contratación correspondiente al Contrato Administrativo de gestión de servicios públicos para la recogida de los residuos urbanos de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, y visto el informe sobre la liquidación provisional del contrato elaborado por el asesor jurídico Don Rubén Rodríguez Rodríguez, de fecha 7 de septiembre de 2011.

Vista la incoacción de expediente para proceder a la aprobación de la liquidación provisional del contrato administrativo de gestión de servicios públicos para la Gestión provisional de dicho Servicio.

Visto que se informó a los Ayuntamientos implicados: Artenara, La Aldea de San Nicolás, Santa María de Guía, Teror y Valleseco en la sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el 13 de septiembre de 2011, que de conformidad con los razonamientos expuestos en el Informe del asesor jurídico, el saldo resultante de la liquidación provisional a favor de la concesionaria asciende a 82.744,15 €, tal y como se indica en el cuadro adjunto.

AYUNTAMIENTOS	Revisión de Precios	Sobrecoste salarial	TOTAL
ARTENARA	2.746,18	34,46	2.780,65
LA ALDEA	17.982,89	234,11	18.217,01
SANTA M. DE GUÍA	30.522,40	385,73	30.908,13
TEROR	21.767,00	354,39	22.121,39
VALLESECO	8.608,19	108,79	8.716,98
	81.626,67	1.117,48	82.744,15

Informados los Ayuntamientos, en dicha Junta de Gobierno y mediante correo electrónico, de las cantidades sobre las cuales deben adoptar acuerdos de reconocimiento de la obligación económica que se derive de la liquidación provisional, autorizando expresamente a la Mancomunidad a detraer su aportación económica según la distribución de fondos prevista en la vigente carta municipal, e incluso se les ha facilitado el modelo de Acuerdo plenario que



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

deben adoptar para poder seguir tramitando el expediente por parte de la Mancomunidad, que es el siguiente:

“MODELO DE ACUERDO A TOMAR POR LOS AYUNTAMIENTOS EN REFERENCIA A LA LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS A LA EMPRESA URBASER

.....

Examinada la documentación obrante en el expediente administrativo, y visto el Saldo resultante de la liquidación Provisional del Contrato de Servicios

Se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Tomar razón del Informe sobre la Liquidación del Contrato administrativo de “Gestión Provisional del Servicio de Recogida de Residuos Urbanos de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria” realizado por el abogado D. Rubén Rodríguez Rodríguez.

SEGUNDO Asumir el compromiso de las cantidades correspondientes a la liquidación a favor de la concesionaria que se indican en el cuadro adjunto.

TERCERO. Autorizar a la Mancomunidad a la detracción de dicho importe de la Carta Municipal del Cabildo de Gran Canaria.”

Asimismo se informa que, en principio, se concedió como plazo estimado hasta el día 15 de octubre para que los Ayuntamientos dispusieran del tiempo necesario para adoptar dichos acuerdos. Se comunica que la Mancomunidad todavía se encuentra a la espera de recibir dichos compromisos para poder ejecutar el saldo provisional a favor de la concesionaria URBASER, S.A.

7.2.- SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LA PARDELA CANARIA

El Gerente informa que la Asociación Canaria de Defensa de la naturaleza y la Asociación de Amigos de la Pardela Cenicienta, se han dirigido a la Mancomunidad con el fin de solicitar una reducción de los puntos de luz entre el 20 de octubre al 20 de noviembre, coincidiendo con el final del período reproductor con el objetivo de garantizar a los nuevos pollos de esta especie protegida su supervivencia que se ve mermada por la contaminación lumínica cercana a la costa.

7.3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO ORGANIZADO POR LA MANCOMUNIDAD

El Gerente informa que dentro de las iniciativas organizadas por la Mancomunidad como actividades de turismo activo, gracias a la financiación de la Obra Social de La Caja, ya existe el siguiente calendario previsto de actividades que está ubicado en la página web de la Mancomunidad:



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

OCTUBRE

Sábado 22-----BIKE AND BOAT.

Sábado 29----- ORIENTACIÓN Y JUEGO TRADICIONAL.

Domingo 30-----CICLOTURISMO.

NOVIEMBRE.

Sábado 12----- SURF Y BUCEO.

DICIEMBRE.

Sábado 10----- RUTA ARQUEOLÓGICA Y GASTRONOMICA.

7.4- AYUNTAMIENTOS PENDIENTES DE REMITIR EL TÉCNICO PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE ORDENANZAS FISCALES

El Gerente informa que hasta la fecha de hoy solamente los Ayuntamientos de Firgas y La Aldea de San Nicolás han remitido la designación del técnico para participar en el grupo de trabajo destinado a elaborar el estudio de ordenanzas fiscales.

7.5.-INFORME SOBRE LA APERTURA DE NUEVA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.

El Gerente informa que el Servicio Canario de Empleo tiene previsto la apertura de una nueva convocatoria para la presentación de proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Desde la Mancomunidad se está elaborando un proyecto para su presentación.

Asimismo informa que desde esta entidad también se está preparando un diagnóstico de Emprendeduría en el Norte de Gran Canaria, para el que se ha consultado a las Agencias de Empleo y Desarrollo Local. El borrador del mismo se remitirá a los agentes de desarrollo local para que lo revisen y completen la información.

7.6.- COMUNICACIÓN ACTO DE CIERRE DEL TALLER DE EMPLEO NORTE DE GRAN CANARIA

El Taller de Empleo “Norte de Gran Canaria”, tiene previsto realizar el acto de clausura el próximo jueves 10 de noviembre, en el municipio de Firgas.

En este Taller de Empleo participan alumnos de los municipios de Agaete, Artenara, Firgas, La Aldea de San Nicolás, Moya y Valleseco.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

7.7.- PESAME AL ALCALDE DE VALSEQUILLO.

Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad trasladar el pésame al Alcalde de Valsequillo por el fallecimiento de uno de los heridos durante los actos de la tradicional fiesta de la suelta del perro maldito.

8.- ASUNTOS DE URGENCIA.

8.1.-PROPUESTA DE CURSO DE FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO

El Gerente informa que el Cabildo de Gran Canaria se está dirigiendo a las Mancomunidades con el objetivo de impartir un curso de fitosanitarios de nivel básico para mayor capacitación de los profesionales del sector agrícola. La duración del curso es de 25 horas (75% desempleados y 25% empleados) y para 25 personas.

El Sr. Presidente accdtal. considera este punto de urgencia y propone incluirlo en el orden del día. Los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la urgencia de dicho punto.

El Gerente expone que los requisitos solicitados a las Mancomunidades son facilitar un espacio, con ordenador portátil y un cañón para poder impartir el curso.

Se debate entre los Sres. Asistentes el lugar más apropiado para la impartición de dicho curso, planteando que además de un municipio accesible para el resto de la Mancomunidad proponiendo para ello el municipio de Moya; también es necesario por sus características específicas, tanto por su lejanía como por la importancia económica del sector agrícola, proponer que se realice otro curso en La Aldea de San Nicolás.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Solicitar al Cabildo de Gran Canaria la impartición de dos cursos sobre productos fitosanitarios de nivel básico en los municipios de Moya y La Aldea de San Nicolás, planteando la necesidad de añadir otro curso en este municipio dadas las características específicas con las que cuenta, tanto por su lejanía, como por la importancia del sector agrícola en su economía.

SEGUNDO: Facultar a la Sra. Presidenta para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, quien manifiesta que en el seno de la Mancomunidad es necesario tratar una serie de asuntos con mayor profundidad, tales como las competencias impropias que se están asumiendo por los municipios sobre las que será necesario adoptar decisiones, dados los problemas de financiación y gestión que ocasionan, poniendo el ejemplo de las residencias de mayores. También es importante estudiar el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, planteando que este tema se debería de abordar con un análisis por municipios.

Por otra parte, considera importante la elaboración de los Planes de Emergencia Municipal, máxime después de los hechos acontecidos en Valsequillo, por el fallecimiento de uno de los participantes y los heridos durante los actos de la tradicional fiesta de la suelta del perro maldito. Plantea que es importante la elaboración de un Plan de Emergencia ahora que se van a producir las lluvias, teniendo el antecedente que afectaron gravemente a la zona de Tasarte el pasado año. Por consiguiente, ha encargado un estudio para tener organizado, protocolarizado y formado a los técnicos responsables.

En este sentido propone que se debata este tema en la Mancomunidad, al objeto de elaborar un Plan de emergencia, que podría contar con recursos económicos mancomunados para protección civil, con el fin de poder utilizarlo por las corporaciones locales

Asimismo expone la posibilidad de solicitar al Cabildo de Gran Canaria que se destine a las Mancomunidades las subvenciones que la Consejería de Empleo concede al Cabildo y a los municipios de más de 95.000 habitantes.

El Sr. Presidente acdta. plantea que esta propuesta resulta difícil de viabilizar en estos momentos, puesto que la Resolución se encuentra ya redactada en ese sentido.

D. Antonio Calcines Molina, Alcalde de Agaete, informa que la FECAI promovió que la Resolución se planteara de dicha forma, manifestando que ahora el problema es el reparto entre los municipios de los desempleados beneficiarios de esta subvención, puesto que las oficinas de empleo no conocen en ocasiones cuáles son los ciudadanos que se encuentran en mayores dificultades.

El Sr. Presidente acdta. informa que el próximo año 2012 se va a percibir una ficha financiera para un Plan Extraordinario de Empleo procedente de financiación del ITE (impuesto de tráfico de empresas).

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

D. Antonio Calcines, plantea que se está estudiando su distribución siguiendo los criterios de reparto del REF.

Los Sres. Asistentes proponen que se le comunique a la FECAM que informe sobre dicha ficha financiera destinada a promover el empleo.

D. Antonio Calcines, también considera que se debería de remitir un comunicado a la Sociedad General de Autores Española (SGAE), por los requerimientos económicos que solicitan para poder emitir música española, obligando por este motivo a que tenga que utilizar más música extranjera.

D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, expone que en la próxima sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad se informará de la situación de la carretera de Agaete a La Aldea.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, agradeciendo a los representantes del Ayuntamiento de Gáldar el trato dispensado, cuando son las diecinueve horas veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ANEXO SITUACIÓN OCTUBRE 2011 MEDIDAS PLAN COMPETITIVIDAD

	Denominación	Actuaciones Previstas	Importe €	Obligaciones Reconocidas y Pagadas	Situación Administrativa
MEDIDA 1	ACTIVACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS SUSCEPTIBLES DE GENERAR OFERTA TURÍSTICA	Actuaciones turísticas complementarias en parque público municipal (7.477,80+92.359,45)- AGAETE	100.000,00	99.837,25	Finalizado
		Proyecto de ejecución del área recreativa de La Silla, Camino Rural de La Silla (21.202,18+1.060,11) Reposición pérgola de madera (30.551,63+1.527,58) Adoquinado del Casco Hco de ARTENARA	100.000,00	54.341,50	Finalizado 2 obras y en contratación 1 obra
		Restitución y recuperación cromática de entornos rurales urbanos en Firgas y adcentamiento de la Plaza Rosales (28.587,69+39.254,21)- FIRGAS	99.999,98	99.999,98	Finalizado
		Mejora del Espacio en el Casco Urbano, para la potenciación del Turismo - MOYA Adjudicado 99.474,99	99.474,99	89.573,54	En ejecución
		3º Fase Parque Plaza El Albercón - LA ALDEA DE SAN NICOLÁS (76.935,80+22.940,20)	99.876,00	99.876,00	Finalizado
		Supresión de Barreras Arquitectónicas e iluminación ornamental en edificio catalogado (Nuevas Oficinas Municipales, T.M. Teror)	99.500,00	85.480,47	En ejecución
		Adquisición de terreno Casa de la Escuela- Convenio Ayuntamiento de VALLESECO (92.587,14+7.142,86)	100.000,00	92.857,14	Finalizado

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

		SOBRANTE	1.149,03	0,00	
		subtotal Medida 1	700.000,00	subtotal Medida 1	621.965,88
MEDIDA 2	DESARROLLO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL	Realización de un Parque Científico Tecnológico Comarcal en Costa Botija, T.M. - GÁLDAR	1.000.000,00	0,00	Firmado Convenio ULPGC
		subtotal Medida 2	1.000.000,00	subtotal Medida 2	0,00
MEDIDA 3	SECTOR PRIMARIO	Construcción de Mercado agrícola comarcal Cuatro Caminos - STA. MARÍA DE GUÍA	1.000.000,00	432.531,31	En ejecución
		subtotal Medida 3	1.000.000,00	subtotal Medida 3	432.531,31
MEDIDA 4	ESTRATEGIA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Proyecto de investigación para la modernización de la administración local	69.300,00	69.300,00	Finalizado
		Proyecto MOVACAL (Modelo Virtual de Atención al Ciudadano en las Administraciones Locales)	35.290,00	25.505,85	En ejecución
		Reingeniería e implantación de los procedimientos relevantes sobre la plataforma de administración electrónica en los ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte	136.734,00	26.114,69	En ejecución
		Diseño e implantación de un sistema de cartas de servicios para los ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	38.346,00	38.346,00	Finalizado
		Establecimiento de red inalámbrica para el acceso a servicios centrales	60.000,00	55.928,22	Finalizado
		Pendiente definir cofinanciación del resto proyectos	120.330,00	0,00	

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

		subtotal Medida 4	460.000,00	subtotal Medida 4	215.194,76	
MEDIDA 5	ACCIONES TRANSVERSALES	Haberes, coordinación y asistencia técnica y coordinación del plan	101.947,76	101.947,76		Finalizado
		Difusión y promoción para la dinamización y desarrollo de medidas	1.550,02	1.550,02		Finalizado
		Adquisición de equipos informáticos para la dinamización y desarrollo del plan de medidas	2.185,73	2.185,73		Finalizado
		Servicio de Consultoría para la puesta en marcha de las medidas de dinamización y promoción económica de los municipios del norte de Gran Canaria	81.675,30	81.675,30		Finalizado
		Complejo Multifuncional Comarcal en ARUCAS	1.043.876,40	501.884,31		En ejecución
		Redacción proyecto de ejecución del Complejo Multifuncional Comarcal del Norte de Gran Canaria (ARUCAS)	59.094,00	59.094,00		Finalizado
		Nuevo Teatro Viejo. Complejo Multifuncional Comarcal del Norte de Gran Canaria: Mejora Instalaciones e Infraestructuras 1 parte	76.027,48	0,00		Pendiente
		Actuaciones complementarias c/Alonso Fdez. de Lugo - AGAETE	40.748,86	40.748,86		Finalizado
		Teatro municipal-Sala de Conferencia y oficina de turismo (GALDAR)	104.996,45	104.996,45		Finalizado
		Suministro e instalación de telón en escenario del Teatro de GALDAR	14.274,03	14.274,03		Finalizado
		Dotación de material a la Oficina de Información Turística y dotación de	5.942,69	5.942,69		Finalizado

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

		infraestructura GÁLDAR				
		Mejora del Equipamiento de la Comunicación Audiovisual LAALDEA	10.729,76	10.729,76		Finalizado
		Sobrante LA ALDEA	42.740,63	0,00		Pendiente
		Conexión fibra óptica del nuevo edificio municipal por 15.137,75 y Mejora equipamiento radio municipal por 1.900 (TEROR)	17.037,75	0,00		Pendiente
		Digitalización de la Red de Abastecimiento de Aguas de TEROR	54.474,67	54.474,67		Finalizado
		Potenciación del cultivo del Manzano - VALLESECO	32.842,91	32.842,91		Finalizado
		Pavimentación de Mirador Astrofísico - ARTENARA	20.130,73	20.130,73		Finalizado
		Nuevo Centro de Formación Municipal de FIRGAS	47.995,41	47.955,41		Finalizado
		Rehabilitación de la zona de acceso de área de ocio y acondicionamiento de zonas exteriores (MOYA)	50.820,43	50.820,43		Finalizado
		Acondicionamiento del acceso a la zona comercial de Santa María de Guía.	79.885,89	79.885,89		Finalizado
		SOBRANTE M5	1.023,10	0,00		Pendiente
	PRESUPUESTO GG EE	Nuevo Teatro Viejo. Complejo Multifuncional Comarcal del Norte de Gran Canaria: Mejora Instalaciones e Infraestructuras 2 parte	300.000,00	0,00		Pendiente
		subtotal Medida 5	2.190.000,00	subtotal Medida 5	1.211.138,95	
		TOTAL	5.350.000,00	TOTAL	2.480.830,90	

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL